



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 749-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-439-05-2023 de fecha diez de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Ilores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 94,000.00	Q 19,740.00	Q 113,740.00	Locales y alimentación	Q 80,780.00	-Q 32,960.00	-29%
Gastos de movilización	Q 28,273.33	Q 5,937.40	Q 34,210.73	Gastos de movilización	Q 36,837.00	Q 2,626.27	8%
Recursos materiales	Q 28,050.00	Q 5,890.50	Q 33,940.50	Recursos materiales	Q 26,097.00	-Q 7,843.50	-23%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 50,280.00	Q 10,558.80	Q 60,838.80	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 116,700.00	Q 55,861.20	92%
TOTAL	Q 200,603.33	Q 42,126.70	Q 242,730.03	TOTAL	Q 260,414.00	Q 17,683.97	7%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN LUCAS TOLIMÁN**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **RÓMULO CUJ AJPUZ**

SOLOLÁ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales en Panachel, Sololá.													
2	Contratación de secretaría													
3	Entrega de planificación y presupuesto a las oficinas del TSE central en línea													
4	Asistir a las capacitaciones en Sololá programada por la JED.													
5	Establecer el local para la sede de la JEM, y la legalización de la misma al ser aprobado el presupuesto													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Contratación de coordinadores.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



204

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

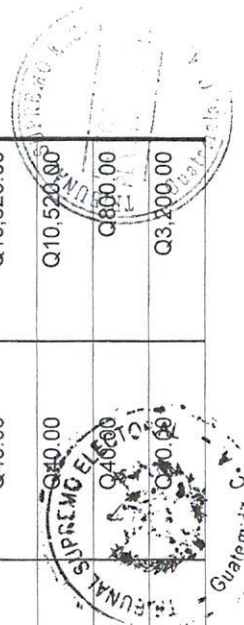
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SAN LUCAS TOLIMÁN
 RÓMULO CUJ AJPUZ

SOLOLA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para sede de la JEM (Incluye agua y energía eléctrica para 5 meses)	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Renta de bodega para el resguardo del mobiliario electoral (3 meses de junio a agosto)	3	1	Q2,500.00	Q7,500.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q22,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de Juramentación de las JRV (51 JRV *5 =255) + (5 miembros de la JEM) + (5 miembros de la JED) + (15 Invitados)	Ración	280	Q40.00	Q11,200.00
Raciones alimenticias para 1ra capacitación de JRV (51 JRV * 5 = 255) + (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	263	Q40.00	Q10,520.00
Raciones alimenticias para 2da capacitación de JRV (51 JRV * 5 = 255) + (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	263	Q40.00	Q10,520.00
Raciones alimenticias para 3ra capacitación de JRV (51 JRV * 5 = 255) + (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	263	Q40.00	Q10,520.00
Alimentación a 5 miembros de la JEM por reuniones ordinarias mes de mayo y julio 1 reunión por semana (4 reuniones al mes) 5*4	Cena	20	Q40.00	Q800.00
Alimentación a 5 miembros de la JEM por reuniones ordinarias mes de junio y agosto reuniones 4 por semana (5*4= 80 raciones)	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00



(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de Juramentación de voluntarios cívico (51 mesas / 2 = 26 personas)	Ración	26	Q40.00	Q1,040.00
Alimentación para voluntarios cívicos en la primera elección 26 personas a razón de 3 raciones para 2 veces (el restaurant se encargará de entregar a los centros de votación)	Ración	156	Q40.00	Q6,240.00
Alimentación para reunión con fiscales municipales de 14 partidos políticos, con la finalidad de coordinar el evento electoral.	Ración	28	Q40.00	Q1,120.00
Alimentación para JEM por recepción de cajas electorales en la JED, 5 personas 1 día primera elección	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación para JEM por entrega de cajas electorales en la JED, 5 personas 1 día primera elección	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación para JEM por recepción de cajas electorales en la JED, 5 personas 1 día segunda elección	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación para JEM por entrega de cajas electorales en la JED, 5 personas 1 día, segunda elección	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación para JEM por recepción de mobiliario electoral en la JED, 3 personas 1 día	Ración	9	Q40.00	Q360.00
Alimentación para JEM por entrega de mobiliario electoral en la JED, 3 raciones por el día.	Ración	9	Q40.00	Q360.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q0.00
				Q58,280.00
				Q80,780.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

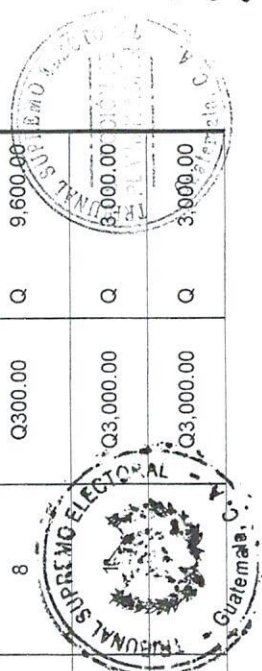


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS TOLIMÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ROMULO CUJ AJPUZ

SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Viaje a Sololá recepción de mobiliario electoral 82 km contemplando viaje de ida y vuelta. (Vehículo propiedad de la JEM)	82	30	2.73	45.00	123.00
viaje a Sololá por entrega de mobiliario electoral, 82 km contemplando viaje de ida y vuelta. (Vehículo propiedad de la JEM)	82	30	2.73	45.00	123.00
viaje a Sololá por recepción de cajas electorales, primera elección 82 km contemplando viaje de ida y vuelta. (Vehículo propiedad de la JEM)	82	30	2.73	45.00	123.00
viaje a Sololá por entrega de cajas electorales primera elección, 82 km contemplando viaje de ida y vuelta. (Vehículo propiedad de la JEM)	82	30	2.73	45.00	123.00
viaje a Sololá por recepción de cajas electorales segunda elección, 82 km contemplando viaje de ida y vuelta. (Vehículo propiedad de la JEM)	82	30	2.73	45.00	123.00
viaje a Sololá por entrega de cajas electorales segunda elección, 82 km contemplando viaje de ida y vuelta. (Vehículo propiedad de la JEM)	82	30	2.73	45.00	123.00
viaje a CEM's para reunión con cocodes por facilitación de condiciones de los centros electorales total 50km contemplando viaje de ida y vuelta (Vehículo propiedad de la JEM)	50	30	1.67	45.00	75.00
Visita a centros electorales en el día de las elecciones total 40 km (Vehículo propiedad de la JEM)	40	30	1.33	45.00	60.00
Depreciación de Vehículo	582	1	0.00	2.00	1,164.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					2,037.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte para traslado de JRV's de las CEMS-'s Quuxayá, panamaquip y pampojuja en la juramentación y tres capacitaciones	Microbús	4	8	Q300.00	Q 9,600.00
Transporte para el traslado de mobiliario de la cabecera departamental a San Lucas Tolimán en la primera elección	Camión	1		Q3,000.00	Q 3,000.00
Transporte para el traslado de mobiliario de San Lucas Tolimán a la cabecera departamental	Camión	1		Q3,000.00	Q 3,000.00



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte para el traslado de cajas electorales de Sololá a San Lucas Tolimán primera elección	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte para el traslado de cajas electorales de Sololá a San Lucas Tolimán vía acuática primera elección	Lancha	2	1	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte para el traslado de mobiliario a los centros de votaciones en las comunidades	Camión	1	3	Q400.00	Q 1,200.00
Transporte para el traslado de mobiliario de los centros de votaciones a la bodega de la JEM	Camión	1	3	Q400.00	Q 1,200.00
Transporte para el traslado de las cajas electorales a CEM's en las comunidades de panimaquip, colonia pampojila, y santa cruz quixaya primera elección	Microbús	3	3	Q400.00	Q 3,600.00
Transporte para el traslado de las cajas electorales de los centros electorales a la cabecera municipal primera elección	Microbús	3	3	Q400.00	Q 3,600.00
Transporte para el traslado de cajas electorales de san Lucas Tolimán a Sololá primera elección	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte para el traslado de cajas electorales de Sololá a Tolimán segunda elección	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte para el traslado de cajas electorales de Sololá a San Lucas Tolimán vía acuática segunda elección	Lancha	2	1	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte para el traslado de cajas electorales a CEM's panimaquipo, parcelamiento Pampojilá y parcelamiento Quixaya segunda elección	Microbús	3	3	Q400.00	Q 3,600.00
Transporte para el traslado de cajas electorales de CEM'S a la cabecera municipal de San Lucas Tolimán segunda elección	Microbús	3	3	Q400.00	Q 3,600.00
Traslado de cajas electorales de San Lucas Tolimán a Sololá segunda elección	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 34,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q36,837.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS TOLIMÁN SOLOLÁ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: RÓMULO CUJ AJPUZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
2 escobas *10 centros de votaciones	20	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 400.00
2 trapeadores * 10 centros de votaciones	20	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 600.00
1 galón de desinfectante * 10 * 2 elecciones	20	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	Q 800.00
1 toalla de manos *10 centros de votaciones * 2 elecciones	20	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 600.00
Papel higiénico centros de votación . 2 elecciones	26	292	148331	Paquete	173677	Q 40.00	Q 1,040.00
Escobas para la sede de la JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 40.00
Trapeadores para la sede de la JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 60.00
Galones de desinfectante para la sede de la JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	Q 80.00
Paquete papel higiénico para la JEM	10	292	148331	Paquete	173677	Q 40.00	Q 400.00
Jabones líquidos de mano 1 para cada centro de votación	10	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 200.00
Saca Basura 10 para centros de votación (2 por centro) y 1 para la oficina de la JEM	21	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 315.00
Botes de basura (10 para los centros de votación y 1 para lo oficina de la JEM)	11	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 330.00
Cepillo para limpiar los sanitarios (2 para cada centro de votación y uno para la oficina de la JEM)	21	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 210.00
	0					Q	-
	0					Q	-
ÚTILES DE OFICINA							
Marcadores para pizarra para la capacitación de JRV's de tres colores * 3*capacitaciones	27	291	156778	Unidad	183622	Q 13.00	Q 351.00
Lapiceros para la JEM (3 colores) durante el proceso cívico	4	291	156778	Cajas	183622	Q 25.00	Q 100.00
Lápices durante el proceso cívico	36	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 72.00
Frascos de tinta para impresora color negro de la JEM	3	267	156777	Unidad	183621	Q 118.00	Q 354.00
Frascos de tinta para impresora de colores para la JEM	6	267	156777	Unidad	183621	Q 115.00	Q 690.00
Fastener metálico	150	291	156778	Unidad	183621	Q 0.50	Q 75.00
Cajas de clip tamaño pequeñas	10	291	156778	Cajas	183621	Q 5.00	Q 50.00
Cajas de clip tamaño grande	10	291	156778	Cajas	183621	Q 10.00	Q 100.00
Folders tamaño carta	2	243	2190	Paquete	2511	Q 80.00	Q 160.00
Folders tamaño oficio	2	243	2191	Paquete	2512	Q 95.00	Q 190.00
Sobre manila tamaño carta	1	243	2188	Paquete	2509	Q 95.00	Q 95.00
Sobre manila tamaño oficio	1	243	2204	Paquete	2526	Q 145.00	Q 145.00
Resmas de hojas tamaño carta	14	241	1565	Resma	1806	Q 70.00	Q 980.00
Resmas de hojas tamaño oficio	10	241	1564	Resma	1805	Q 75.00	Q 750.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Memorias USB de 32GB para la JEM	2	291	156778	Unidad	183622	Q 70.00	Q 140.00	
Engrapadoras para la JEM	5	291	156778	Unidad	183622	Q 35.00	Q 175.00	
Perforadoras (sacabocados) para la oficina de la JEM	1	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 50.00	
Garrafón de agua pura salva vidas	20	211	156754	Unidad	183597	Q 16.00	Q 320.00	
Café soluble	4	211	156754	Unidad	183597	Q 30.00	Q 120.00	
Azúcar	1	211	156754	Unidad	183597	Q 70.00	Q 70.00	
	0					Q	-	
	0					Q	-	
MATERIALES ELECTRICOS								
1 foco recargables * 51 mesas electorales (no se comprarán linternas)	51	297	156761	Unidad	183605	Q 70.00	Q 3,570.00	
25 plafoneras para los centros de votaciones	25	297	156761	Unidad	183605	Q 8.00	Q 200.00	
Cable 10 para instalación de plantas a la caja de energía	2			Rollos		Q 550.00	Q 1,100.00	
chapas para puertas de baño CEM Quixayá	2			Unidad		Q 275.00	Q 550.00	
tres grifos (chorros) para lavamanos CEM Quixayá	3			Unidad		Q 80.00	Q 240.00	
tres repuestos de tanques de sanitarios CEM Quixayá	3			Unidad		Q 175.00	Q 525.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Escritorio de oficina para la JEM	1	322				Q 1,150.00	Q 1,150.00	
Escritorios, para el contador y la secretaria	2	322				Q 750.00	Q 1,500.00	
Archivo de 3 gavetas para la protección de los documentos de la JEM	1	322	160171	Unidad	187551	Q 3,200.00	Q 3,200.00	
10 Camisas tipo polo, 5 azul marino, 5 gris	10	233	156765	Unidad	183609	Q 115.00	Q 1,150.00	
50 yardas de nylon grueso para la protección de la lluvia en el salón de la CEM's del parcela-miento Quixayá	75	268	156773	Unidad	183617	Q 20.00	Q 1,500.00	
Sillas plásticas para la oficina de la JEM	8	268	156773	Unidad	183617	Q 75.00	Q 600.00	
Lector de QR, 1 para la junta electoral	1	328	157782	Unidad	184793	Q 750.00	Q 750.00	
						Q	-	
						Q	-	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	26,097.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS TOLIMÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RÓMULO CUJ AJPUZ

SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Alquiler de plantas eléctricas 1 para cada centro de votación 2 elecciones, (Incluye combustible, transporte, personal que le de uso)	10	2	Q1,000.00	Q 20,000.00
Recargas electrónicas para telefonía para los miembros de la JEM, contador y asistente.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de plantas eléctricas, el cual consiste en la logística de traslado, personal, equipo, combustible y lubricantes.	10	1	Q1,000.00	Q 10,000.00
Servicios de internet 10 GB (Sin contrato) por 5 meses, para la oficina de la JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de recargas electrónicas para los coordinadores de centro de votación los días de las elecciones 1ra y 2da elección.	7	2	Q25.00	Q 350.00
Servicio de mantenimiento de edificios para reparaciones menores, específicamente Fontanería para los centros.	5	1	Q450.00	Q 2,250.00
Servicio de Electricista para los centros de votación 1ra y 2da elección	6	2	Q500.00	Q 6,000.00
Servicio de mantenimiento de edificios para reparaciones menores, específicamente en remosamiento de rampas de acceso para personas con capacidades especiales y personas de la tercera edad.	1	2	Q1,750.00	Q 3,500.00
Servicio de mantenimiento de edificios para reparaciones menores, específicamente en trabajos de herrería.	3	1	Q450.00	Q 1,350.00
			Q	Q
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 48,200.00



214

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS TOLIMÁN SOLOLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RÓMULO CUJ AJPUZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 80,780.00
Gastos de movilización	Q 36,837.00
Recursos materiales	Q 26,097.00
Contratación de servicios	Q 68,500.00
Contratación de otros servicios	Q 48,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q260,414.00

Presidente de la JEM _____ Vocal de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
---	----------------------------

12 MAY 2023

